

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAPITAL TOURS S.A. KAPITOURSA.**

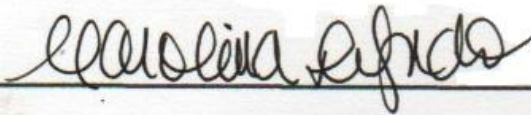
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicado en Av. 9 de Octubre # 2317 y Lizardo García, presente la señora **CAROLINA ISABEL DELGADO ZAMBRANO**, propietaria de 49.999 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00; y el señor **LUIS ERNESTO DELGADO CEDEÑO**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1.00; encontrándose presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representando el total del capital pagado y suscrito de la compañía, que es de \$50,000.00 (Cincuenta mil dólares con 00/100), se acepta constituir la Junta General Universal ordinaria de accionistas, bajo la dirección de la Sra. Carolina Isabel Delgado Zambrano como Presidenta de la Junta , y el Sr. Luis Ernesto Delgado Cedeño quien actúa como Secretario, estando éste de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe del comisario.
- 2) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General por el ejercicio del 2019.
- 3) Conocimiento y resolución del informe del comisario.
- 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales.

Preside la Sra. Carolina Isabel Delgado Zambrano, quien procede a dejar constancia a las 11h00, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, se declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

- 1) El señor comisario pasa y da a conocer su informe a la Junta, declarando: Aprobar el informe del comisario respecto del ejercicio del año 2019.
- 2) En este punto la Sra. Carolina Isabel Delgado Zambrano expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2019. Una vez terminada su intervención la sala resuelve aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, se resuelve "Aprobar los Estados Financieros y el Estado de Perdidas y Ganancias", del ejercicio fiscal del año 2019.
- 4) Finalmente, se resuelve "No distribuir las utilidades entre los accionistas de la compañía del ejercicio 2019 y se procederán a acumularse."

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y reinstalada, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada y sin modificación alguna, dejándose constancia que en el expediente de esta junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual siendo las 12h30, se da por concluida la sesión.



Sra. Carolina Delgado Zambrano
Presidente AD-Hoc de la Junta



Sr. Luis Delgado Cedeño
Secretario AD-Hoc de la Junta